

DECRETO EXENTO N°: 1201/2021
MARIA ELENA, 16-06-2021

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES

- 1 El Ordinario Interno N°032 de fecha 16 de Junio del 2021, perteneciente al Sr. **FERNANDO PIZARRO BALBONTIN**, Jefe de Contabilidad y Presupuesto (S) de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita Decretar el Pago de la Factura N°4056948, de Telefónica Empresa Chile S.A. Por concepto de renovación de Antivirus Kaspersky por 12 meses, por un monto total de \$2.078.831.
- 2 Copia Factura Electrónica N°4056948
- 3 Memorándum N°056/2021 de Ronny Guerra Vargas.
- 4 El Decreto N° 4161/20 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente.
- 5 Las atribuciones que me confiere el D.F.L., N° 1-19.704, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinador, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidad, publicadas en el Diario Oficial de fecha 26.07.06.

DECRETO

- 1 **PAGUESE**, la Factura N°4056948, de Telefónica Empresa Chile S.A. Por concepto de renovación de Antivirus Kaspersky por 12 meses, por un monto total de \$2.078.831.
- 2 Impútese el gasto al Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

EAM/MGU/FPB/lpc

DISTRIBUCION: Contabilidad y Presupuesto - Archivo.